



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

# PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA 2025 PAAOIC0000202503



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## CONTENIDO

<b>I.</b>	Introducción	3
<b>II.</b>	Marco normativo	4
<b>III.</b>	Objetivo del programa	5
<b>IV.</b>	Planeación de las auditorías	5
<b>IV.1.</b>	Criterios de selección y número de auditorías	5
<b>IV.2.</b>	Auditorías programadas	6
<b>IV.2.1.</b>	Auditoría de Legalidad (RH)	6
<b>IV.2.2.</b>	Auditoría Administrativa (Dirección de Administración)	9
<b>IV.3.</b>	Estrategias y acciones	11
<b>V.</b>	Hoja de validación	12
<b>VI.</b>	Hoja de actualización	13



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## I. INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; al Plan de Desarrollo Municipal de Tianguistenco 2025-2027, resultado de un trabajo serio, profesional, responsable, y de una gran participación social para su conformación y de responder a las necesidades planteadas por los habitantes del municipio y el cual tiene como objetivo central responder a las mismas, dando prioridad a aquellas acciones en favor del desarrollo sostenible y el bienestar social, en temas de Transparencia y Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 del Órgano Interno de Control de Tianguistenco.

Con el fin de contribuir con una Administración Pública Municipal transparente y eficiente; como Órgano Fiscalizador encargado de planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal, con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; a fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones jurídica y normativas aplicables, para el ejercicio fiscal 2025; a través de la implementación de estrategias, mecanismos y acciones para evaluar el Servicio Público Municipal y con el objeto de proyectar las acciones que el Órgano Interno de Control ejecutara para el presente Ejercicio Fiscal 2025, en el ámbito de fiscalización y evaluación municipal, se presenta el Programa de Anual de Auditoría 2025.

Es importante mencionar que la planeación y programación de las auditorías se realizó con base en los instrumentos normativos emitidos por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, entre los cuales se encuentran: las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Nacional de Fiscalización (NPASNF), las cuales se encuentran basadas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAIs, por sus siglas en inglés), los Lineamientos de Auditoría, el Marco Integrado de Control Interno. Así mismo, los resultados de la fiscalización realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a la cuenta pública municipal, al desempeño de la Administración Pública Municipal; han sido eje fundamental para detectar las debilidades y riesgos con que cuenta la Administración Municipal.

Por último, cabe resaltar que dichas acciones contribuyen en el desarrollo de las dependencias de la administración municipal, direccionándolas para el cumplimiento y logro de sus metas y objetivos institucionales.

## II. MARCO NORMATIVO

Los actos de fiscalización y evaluación municipal que desarrolla el Órgano Interno de Control, encuentra su fundamento jurídico en las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y demás ordenamientos legales mismos que se describen a continuación:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Disciplina Financiera
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
- Código Administrativo del Estado de México



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, vigente.
- Bando Municipal de Tlaxiaco 2025.

### III. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Verificar que las áreas de la administración cuenten con la normatividad vigente aplicable para brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía.

### IV. PLANEACIÓN DE LAS AUDITORÍAS

El Órgano Interno de Control ha llevado a cabo un estudio previo, para seleccionar el campo, rubro o aspecto, programa o proyecto a auditar; determinando la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a implementar.

#### IV.1. Criterios de selección de las auditorías

De los resultados de las evaluaciones y fiscalización que realizó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Secretaria de la



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Contraloría del Estado de México, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y el Órgano Interno de Control del municipio, en el ejercicio fiscal 2024

## IV.2. Auditorías programadas

### IV.2.1. Auditoría de Legalidad (Coordinación de Recursos Humanos)

#### Importancia del tema

Es de suma importancia que el área cuente con manual de organización, manual de procedimientos y reglamentos, a fin de que el personal adscrito al área conozca la normatividad aplicar, así mismo se debe dar a conocer a los servidores públicos adscritos al ayuntamiento el Reglamento que establezca las normas específicas, bajo las cuales se regirán las relaciones laborales y conseguir la mayor coordinación, control, armonía, seguridad, disciplina, eficiencia y productividad en el desarrollo de los trabajos.

#### Pertinencia

Es necesario que se cuente con expedientes de los servidores públicos del ayuntamiento para tener el soporte de su ingreso a la administración.

#### Factibilidad

Se presentan las condiciones funcionales, operativas y documentales para la realización de la auditoría; por lo que es viable en términos de tiempo, recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

#### Objetivo

Verificar que la Coordinación de Recursos Humanos cuente con los instrumentos normativos necesarios para su organización y para el cumplimiento de sus



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

atribuciones conferidas en la normatividad en materia y que se cuente con los expedientes de los servidores públicos adscritos al ayuntamiento.

#### Alcance

Tiene como propósito revisar que se cuente con los expedientes de los servidores públicos.

#### Descripción

Se requiere revisar que la Coordinación de Recursos Humanos cuente con la debida integración de los expedientes de los servidores públicos y los instrumentos normativos necesarios para su organización y para el cumplimiento de sus atribuciones

ÁREA	PROCESO	PERIODO	TIPO	DURACIÓN	CALENDARIZACIÓN			
					2025			
					MAR	ABR	MAY	JUN
Coordinación de Recursos Humanos	<p>1. Verificar la normatividad aplicable en el la Coordinación de Recursos Humanos.</p> <p>2. Verificar que se cuente con los instrumentos normativos necesarios para su organización y cumplimiento de sus atribuciones.</p> <p>3. Verificar que existan Políticas y Normas que regulen la</p>	Del 01 de enero del 2025 al 28 de febrero del 2025	DE LEGALIDAD	4 meses				



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

	<p>relación entre el servidor público y el ayuntamiento.</p> <p>4. Verificar que las prestaciones de los servidores públicos sean de acuerdo a la normatividad del tabulador.</p> <p>5. Verificar que el personal encargado de dar atención a la ciudadanía cumpla con base a la normatividad y que dicho personal conozca sus funciones.</p> <p>6. Verificar que el Personal de confianza adscrito al ayuntamiento cumplan con los requisitos señalados en la normatividad vigente.</p> <p>7. Verificar que se cuente con el soporte documental de los Servidores Públicos adscritos al ayuntamiento de acuerdo a la</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

	<p>normatividad.</p> <p>8. Verificar que la Coordinación de Recursos Humanos cuente con metas programadas de acuerdo al PbrM avances de metas e indicadores, así como el soporte documental de las mismas.</p> <p>9. Verificar que haya fundamento legal en el procedimiento de baja del Servidor Público.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

**IV.2.2. Auditoría Administrativa (Dirección de Administración)**

**Importancia del tema**

Es de suma importancia que el área cuente con sus manuales de organización, de procedimientos y reglamentos a fin de que el personal adscrito al área conozca su función y así mismo conozca la normatividad a aplicar a fin de brindar un mejor trato y servicio los ciudadanos, así como el que se tengan integrados los expedientes de licitación ejercidos en el primer semestre del ejercicio fiscal 2025.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

#### **Pertinencia**

Es necesario que se cuente con los expedientes de las licitaciones realizadas.

#### **Factibilidad**

Se presentan las condiciones funcionales, operativas y documentales para la realización de la auditoría; por lo que es viable en términos de tiempo, recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

#### **Objetivo**

Verificar que se cuente con los expedientes de licitación de acuerdo a normatividad.

#### **Alcance**

Tiene como propósito revisar que se cuente con los expedientes de licitaciones.

#### **Descripción**

Se requiere revisar que la Dirección de Administración cuente con la debida integración de los expedientes de licitación.

ÁREA	PROCESO	PERIODO	TIPO	DURACIÓN	CALENDARIZACIÓN			
					2025			
					AGO	SEP	OCT	NOV
Dirección de Administración	1. Verificar que la Dirección de Administración, cumpla con su respectiva normatividad vigente.	Del 01 de enero del 2025 al 31 de julio del 2025	ADMINISTRATIVA	4 meses				



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

	<p>2. Lograr que se cuente con la normatividad vigente que regule las y los servidores públicos de la Dirección de Administración,</p> <p>3. Verificar que se cuente con el soporte documental de los expedientes de las licitaciones realizadas de acuerdo a la normatividad.</p> <p>4. Verificar que cuente con metas programadas de acuerdo al PbrM avances de metas e indicadores, así como el soporte documental de las mismas.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### IV.3. Estrategias y acciones:

1. Verificar el cumplimiento de metas y objetivos:

- Que las metas y objetivos estén acorde con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Las acciones y actividades realizadas se encuentren dentro de su Programa Operativo Anual.
- Las metas y objetivos planteados sean comunicados a todo el personal de la dependencia administrativa correspondiente.



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2. Verificar el cumplimiento de la normatividad correspondiente:

- Las actividades realizadas deben estar fundamentadas en la normatividad correspondiente, principalmente en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

3. Evaluar el nivel de Control interno dentro de las dependencias administrativas:

- Detectar las debilidades de cada dependencia.
- Implementar recomendación a efecto de fortalecer el control interno

4. Vigilar que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, que se apliquen para lo que fueron destinados.

- De los resultados de la auditoria emitir recomendaciones a efecto de favorecer en un mejor uso de los recursos públicos.
- En su caso, detectar posibles desvíos de recursos.

## V. HOJA DE VALIDACIÓN

**VALIDÓ**

**ELABORÓ**

\_\_\_\_\_  
**LIC. RICARDO ATITLA ROBLES**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**L.C. ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ**  
**BECERRA**  
**AUDITOR**



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

### Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

FECHA DE ELABORACIÓN:  
FEBRERO/2025

## VI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

Elaboración del Programa Anual de Auditoría 2025 del Órgano Interno de Control de Tianguistenco, Estado de México, Febrero 2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA ACTUALIZADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN